

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE L
SERVICIO DE AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN EN UNE-ISO TS 22163:2018
(IRIS) EN METRO DE MADRID)**



SECRETARÍA GENERAL

ÁREA DE ESTRATEGIA, CALIDAD Y BENCHMARKING
SERVICIO DE CALIDAD

JULIO 2022



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3
3.1. METODOLOGÍA	3
3.1.1. AUDITORÍA.....	3
3.1.2. PLANIFICACIÓN	4
3.2. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR DURANTE LA EJECUCIÓN EL CONTRATO.....	5
4. PLAZO	5
5. GARANTÍA.....	5
6. ANEXOS.....	5



1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir y enumerar los requisitos para la contratación de los servicios de auditoría externa de mantenimiento de la certificación correspondiente a tres años, del sistema de gestión basado en la norma **“UNE-ISO TS 22163:2018 Aplicaciones ferroviarias. Sistema de gestión de la calidad. Requisitos del sistema de gestión de la calidad para organizaciones ferroviarias: ISO 9001:2015 y requisitos particulares de aplicación en el sector ferroviario. (IRIS)”** en Metro de Madrid, con el fin de determinar si éstos cumplen los objetivos establecidos, si los procesos están implantados de forma efectiva y si se verifica el cumplimiento de los requisitos de la norma.

2. ALCANCE

Realización de las auditorías de mantenimiento de certificación correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 (segundo seguimiento en 2023, renovación en 2024 y primer seguimiento en 2025)

El alcance de la auditoría de certificación IRIS, en su versión actual UNE-ISO TS 22163:2018, en el punto 17 Material Rodante para la actividad de Mantenimiento del Material Móvil de la serie 3000 que se realiza en el centro de Hortaleza Línea 4 (en el caso de revisión de la norma UNE-ISO TS 22163:2018, las auditorías se adaptarán a la nueva versión de la norma a solicitud de Metro de Madrid).

La plantilla que trabaja habitualmente en el centro de Hortaleza 9.4 la conforman unas 32 personas, entre: Responsables, Personal técnico y Personal de oficio.

3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La empresa contratista será plenamente responsable desde el punto de vista técnico y legal:

- Del contenido de los informes, así como de los plazos de entrega de los trabajos.
- De la exactitud de los datos e investigaciones por él aportados.
- De la correcta realización de los documentos e informes que emita.

3.1. Metodología

3.1.1. Auditoría

- Las auditorías deberán realizarse en un periodo de tiempo acorde al actual certificado mostrado en el anexo 1. Las fechas de realización se acordarán con Metro de Madrid.
- Se elaborará cada año un “Informe de Auditoría” a la finalización de estas y se realizará la reunión final de las auditorías donde se expondrán las “No Conformidades” y “observaciones”, “puntos fuertes” y “áreas de mejora”



detectadas y se aclararán todas las dudas e información adicional que se demande para la comprensión del incumplimiento detectado.

- El contratista tendrá que diseñar un sitio colaborativo en la plataforma MS Teams de Metro de Madrid para la gestión global de la auditoría y su preparación, dando acceso a sus contenidos como "Team" (equipo) o sistema similar dentro de la citada plataforma a las personas que Metro de Madrid estipule, donde se depositará la planificación, calendarios, documentaciones aportadas, informes, registros, trazas de la auditoría, etc. así como las comunicaciones entre la entidad certificadora y Metro de Madrid.
- Se elaborará una presentación ejecutiva en formato PowerPoint para la Alta Dirección de la empresa, que contendrá los aspectos más significativos de la auditoría que ha tenido lugar cada año.

3.1.2. Planificación

- Las fechas de realización de las auditorías se acordarán con Metro de Madrid para optimizar los recursos en la organización y evitar duplicidades de visitas. Comenzarán en el mes que se determine, durante el segundo cuatrimestre de cada uno de los años, para poder mantener la certificación actual.
- Una vez que Metro de Madrid acuerde con la entidad de certificación las fechas en que se programarán las auditorías, la entidad de certificación deberá notificar en un plazo máximo de 10 días naturales la composición del equipo de auditores.
- Si hubiese cambios en sus componentes con respecto a los propuestos en la oferta deberá entregarse la documentación que acredite que se mantiene el cumplimiento de las condiciones de este pliego respecto al equipo de auditores.
- El plan de visita deberá contemplar la realización de una reunión previa de presentación con la Dirección de Metro. Esta reunión podrá tener lugar el mismo día de inicio de la auditoría.
- El plan de visita deberá contemplar la realización de una reunión final con los representantes de la Dirección de Metro de Madrid. Su finalidad será la revisión de los informes de auditoría.
- Los licitadores deberán incluir una propuesta de plan de visita a Metro de Madrid en la oferta técnica. Además, el contratista deberá entregar una planificación, 5 días después de la firma del contrato.
- La metodología a seguir para el desarrollo de las auditorías se ajustará a las especificaciones recogidas en la Norma UNE-EN ISO 19011 o equivalente.

"Todas las prescripciones y especificaciones técnicas que se formulen en el presente pliego por referencia a cualesquiera de las tipologías normativas recogidas por el artículo 42.3 b) de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero, sobre Contratación Pública, habrán de entenderse hechas también a sus equivalentes, correspondiendo al licitador acreditar dicha equivalencia en la forma establecida en el artículo 42.5 de la mencionada Directiva"



3.2. Documentación para entregar durante la ejecución el contrato.

Independientemente de la documentación que suministra la Entidad de Certificación como consecuencia del proceso de certificación (programaciones, planes pormenorizados, informes de auditorías, certificados...), se requiere el suministro de:

- 2 certificados originales enmarcados de cada uno de los sistemas certificados (incluido el que se suele entregar por defecto).
- Los nuevos certificados que se emitan deberán incluir de forma visible mención a la antigüedad real de la certificación.
- 1 certificado original en formato electrónico *pdf* que satisfaga los requisitos de accesibilidad conforme con la norma UNE 139803 "Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web"

4. PLAZO

El plazo de vigencia estimado para los servicios solicitados será de 36 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

5. GARANTÍA

No se requiere expresamente un plazo de garantía del servicio, debido a la naturaleza del propio servicio objeto del contrato que concluye con un informe de cierre final.

6. ANEXOS

ANEXO I CERTIFICADOS ACTUAL "IRIS CERTIFICATION" PARA METRO DE MADRID



Certification

Enclosure 1 of Certificate No.: IR-2017/002

Metro de Madrid
Manuel Azaña s/n (Hortaleza L4)
28022, Madrid
Spain



The location is supported by the following remote locations:

Address	Scope/Process
Metro de Madrid c/Nectar 44 28022, Spain	Calibration, HR, Purchase

Current date: 28/09/2021
Certificate-Register-No: IR-2017/002



* Providing that the subsequent surveillance audits are successful before the validity date of the previous audit.
Certification body address: C/ Génova, 6, 28004 Madrid, Spain

©2021 UNIFE. All rights reserved.

2/2